

Exp.: EX-2019-03032392-GDEBA-DPCLMIYSPGP

**Ref.: “Readecuación Integral Instalaciones Red de Gas Complejos Nueva
Esperanza y Nuevo Dique – Abasto – La Plata”**

Partido: La Plata

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Se comunica a las empresas interesadas en la documentación licitatoria la respuesta a las consultas efectuadas:

Consulta 1:

En relación a la Obra Readecuación Integral Instalaciones Red de Gas Complejos Nueva Esperanza y Nuevo Dique – Abasto – La Plata” y dadas su características técnicas, es a nuestro entender que debería tratarse de una obra de Ingeniería y no de Arquitectura de cuya especialidad pide la Capacidad de contratación. Asimismo se hace mención a la controversia puesta de manifiesto que si consideramos que se trata de una Obra de Arquitectura, solicite estudio de Licitación y Propuesta, debidamente intervenido por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires. Por lo expresado y salvo más elevado criterio, se solicita vuestra intervención a fin de que se revea la especialidad.

Respuesta 1:

Se informa que la inscripción prevista en el pliego es correcta desde el punto de vista técnico teniendo en cuenta el tipo de instalación a ejecutar. La misma contempla obra civil y red de gas.

Asimismo, se aclara que el Artículo 2.2.7.1 Inciso 16 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que refiere al Contrato por estudio de Licitación y Propuesta, podrá ser realizado por Ingeniero o Arquitecto.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular N° 1 Con Consulta - EX-2019-03032392-GDEBA-DPCLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.